

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MINSK S.A..

En el cantón Samborondón, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los 17 días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, a las 9h30, en la oficina de la compañía, ubicada en el kilómetro uno, vía La Puntilla-Samborondón, ubicada en el paseo comercial Plaza Lagos, Edificio Atrio oficina N<sup>o</sup> 1-5, 1-6 se reúne la Junta General de Socios de la compañía MINSK S.A. con la concurrencia de los siguientes socios:

1.- Jorge Eduardo Bejarano Suarez, por sus propios derechos, propietario de 799 participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, que le da derecho a 799 votos, y;

2.- Anastase S.A., representada legalmente por la Sra. Maria de Lourdes Weisson Accini, propietaria de 1 participación, igual, acumulativa e indivisible de un dólar cada una que le da derecho a 1 votos.

Preside la sesión como Presidente de la Junta, Jorge Eduardo Bejarano Suarez y como Secretaria la Sra. Maria de Lourdes Weisson Accini, quienes encontrándose presente acepta las designaciones.

Los socios concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es, la suma de ochocientos dólares americanos, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal extraordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 233, 235 y 238 de la Ley de Compañías, para lo cual pasan a conocer y resolver los puntos del orden del día:

I.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;

3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2018;

4.- Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2018; Y,

Conocidos los asuntos a tratarse, por Secretaria se procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los accionistas manifestado su conformidad con los

puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, el Presidente declara instalada la misma.

Una vez constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente dispuso que se conozca el primer punto del orden del día. Al efecto, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía por el ejercicio fiscal 2018, el que concluido su lectura es aprobado por mayoría de votos, agregándose dicho informe al expediente de esta acta como anexo No. 1. Hecho lo cual se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Jorge Bejarano Suarez, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su representada, en la administración durante el ejercicio correspondiente al año 2018. Luego de lo cual la Junta, por mayoría de votos, resuelve aprobar el informe presentado por su calidad de administrador durante el ejercicio 2018, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra la señora Maria Weisson Accini, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2018 en los cuales se refleja una utilidad de \$ 71481,03 que luego de deducido el impuesto a la renta de \$ 24.370,27 del ejercicio económico del 2018 y deducida la reserva legal de \$400,00, participación de trabajadores \$ 10.722,15, más un ingreso por Impuesto Diferido de \$ 10560,00; arroja una utilidad de \$46548,61. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por mayoría de votos aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2018, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al expediente de esta acta como Anexo No. 4. Así también la Junta resolvió por unanimidad que la utilidad del ejercicio se transfiera a utilidades acumuladas. El Presidente solicitó que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra la señora Maria Weisson Accini, quien mociona a la Srta. CPA. Katty Jessenia Briones Briones que sea elegida y desempeñe el cargo de Comisario de la compañía durante el ejercicio correspondiente al año 2018. Luego de breves deliberaciones, la Junta resolvió por unanimidad de votos elegir a la Srta. CPA. Katty Jessenia Briones Briones como Comisario de la compañía, autorizando a la Secretaria de la sesión, para que emita la Nota de Nombramiento correspondiente.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación legal y reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- 1.- Lista de asistente y número de acciones que representan.
- 2.- Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, por lo que siendo las 13h00 se dio por terminada la Junta General de Socios, firmando para constancia

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL  
COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE  
LA COMPAÑÍA. -

Guayaquil, Abril 17 de 2019.

A handwritten signature in blue ink, reading "Maria de Lourdes Weisson Accini", is written over a horizontal blue line.

Maria de Lourdes Weisson Accini

Secretaria de la Junta